



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la causal NO PRESENTA DIRECCION y no fue posible notificar personalmente al ciudadano:

NOMBRE	RADICADO
ISRAEL MORA	PQR14398-2014

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de oficio con radicado del mes de Enero del 2014 y relacionado en el cuadro anterior, a través del cual se da respuesta a Derecho de petición.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación Febrero 04 del 2014

Fecha de des fijación Febrero 10 del 2014

ADRIANA BONILLA MARQUINEZ

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboro: Liz Archila Olivera
Fecha: Febrero -2014

